

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 034/13, caratulado: **Aprobación dictámenes Carrera Académica**, iniciado por el Área Planificación y Gestión de la Calidad, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Integradora, del Departamento Ingeniería Industrial, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 052/13, para aconsejar sobre la redesignación del Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Estudio del Trabajo, correspondiente a la Carrera Ingeniería Industrial, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes del Ing. Miguel Ángel TABORO, a través de la ponderación de diversos indicadores.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que el mencionado docente reúne las condiciones para ser designado como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Estudio del Trabajo, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación del **Ing. Miguel Ángel TABORO**, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Estudio del Trabajo, del Departamento Ingeniería Industrial, correspondiente a la Carrera Ingeniería Industrial, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del **Ing. Miguel Ángel TABORO**.

Legajo UTN:	N° 31.976
Doc. Tipo:	DNI 13.046.345
Área:	Integradora
Asignatura:	Estudio del Trabajo
Especialidad:	Ingeniería Industrial
Departamento:	Ingeniería Industrial
Dedicación:	Simple
A partir del:	12/05/2013

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 107

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN